

Informe del Comisario de Cuentas

Cuarto informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración celebró su decimosexta reunión en Ginebra, del 16 al 18 de mayo de 2012, bajo la presidencia del Dr. M. O. A. Saíde (Mozambique).¹
2. El Comité examinó el informe del Comisario de Cuentas,² el último de los ocho informes preparados por el Contralor y Auditor General de la India en cumplimiento de su mandato de ocho años como Comisario de Cuentas de la Organización Mundial de la Salud. Al presentar el informe, el representante del Comisario de Cuentas señaló algunos de los resultados principales de la auditoría.
3. En el debate posterior, el Comité acogió con satisfacción el informe exhaustivo y franco, en el que se brindaba información valiosa y se planteaban diversas cuestiones importantes en el contexto del marco general de control interno de la Organización. Sin embargo, se señaló que no había sido posible examinarlo con detenimiento antes de la reunión debido al retraso en su distribución.
4. Entre las observaciones específicas formuladas por el Comité, cabe destacar que se acogió con agrado el examen exhaustivo del Manual de la OMS y su nueva publicación como un manual electrónico, puesto que había permitido actualizar y aportar mayor claridad a los procedimientos. Sin embargo, se manifestó inquietud con respecto a algunas de las conclusiones expresadas en el informe, en especial las relativas a asuntos que ya habían sido señalados en informes de auditoría anteriores y que, en consecuencia, eran recurrentes.
5. Los asuntos en cuestión se referían a algunos puntos débiles en los procesos y prácticas de compras a nivel regional y de país; algunos casos de incumplimiento individual de los procedimientos obligatorios establecidos en el Sistema Mundial de Gestión con respecto a la gestión de viajes y de licencias; la lentitud en la conciliación de las cuentas bancarias y las cuentas de adelantos en las oficinas sobre el terreno; el bajo nivel de utilización de fondos en algunas oficinas; el alto volumen de anticipos para viajes pendientes; y algunos problemas recurrentes con respecto a anticipos al personal que no se recuperaban. En conjunto, estos temas ponían en tela de juicio la solidez de los procesos de control interno de la Organización.

¹ La lista de participantes figura en el documento A65/44, anexo.

² Documento A65/32.

6. En particular, los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en que los problemas señalados en el informe sobre el proceso de compras eran en gran parte de larga data y representaban un riesgo importante para la Organización, dado el elevado monto en dólares que se destinaba a la adquisición de bienes y servicios y a la cooperación financiera directa. Se instó a la Secretaría a abordar las deficiencias señaladas como un tema de alta prioridad y a adaptar adecuadamente las políticas y el marco de procedimientos conexos a fin de garantizar que en todas las actividades de compras se respetasen los principios de la licitación competitiva.

7. Se señaló la importancia de lograr la mayor compatibilidad posible entre el Sistema Mundial de Gestión y el nuevo sistema de gestión de los recursos institucionales de AMRO/OPS, actualmente en desarrollo, a fin de permitir la transferencia sin dificultades de datos entre las dos entidades. La Secretaría informó al Comité que estaba en contacto estrecho con AMRO/OPS en relación con el desarrollo continuo del sistema.

8. En respuesta a una inquietud manifestada sobre el nivel aparentemente alto de contribuciones voluntarias que habían estado pendientes más de un año, la Secretaría aclaró que más de 90% de ese monto provenía de dos importantes organismos nacionales de desarrollo que emitían cartas de crédito en lugar de otorgar fondos en efectivo. La Organización hacía retiros de estos fondos solo cuando se incurría en gastos; por esa razón las contribuciones voluntarias se registraban como pendientes de cobro durante un plazo relativamente largo.

9. El Comité también hizo hincapié en algunos de los temas más amplios planteados en el informe, como la necesidad de salvaguardar la continuidad institucional de la Organización y de aprovechar al máximo la aplicación de las nuevas Normas Contables Internacionales para el Sector Público a fin de lograr mayor transparencia y de mejorar la presentación de informes financieros, además de las múltiples repercusiones del debate en marcha sobre la reforma de la OMS. El Comité cuestionó el ritmo aparentemente lento de aplicación de algunas de las recomendaciones de auditoría y la falta de una cultura sólida de rendición de cuentas reforzada por las sanciones correspondientes en caso de faltas de conducta.

10. Se indicó que en el futuro los informes deberían señalar con mayor claridad la gravedad y la importancia relativas de los distintos puntos señalados en la auditoría, lo que permitiría al Comité ajustar mejor su enfoque con respecto a cada tema. También se indicó que debían incorporarse todas las normas operativas en el Sistema Mundial de Gestión, de acuerdo con la recomendación del Comisario de Cuentas.

11. En respuesta a las observaciones, la Secretaría explicó que, en su opinión, el Sistema Mundial de Gestión debía proporcionar a los gerentes un cierto grado de flexibilidad y que un sistema sumamente rígido podía ser contraproducente. De todas maneras, la Secretaría se esforzaría en simplificar el sistema en la próxima actualización, para lo cual intentaría reducir el grado de personalización y lograr una mayor convergencia con la versión estándar más reciente de Oracle.

12. La Directora General aseguró al Comité, en nombre además de los directores regionales y del Grupo Mundial de Políticas, que la Secretaría había otorgado la prioridad más alta al cumplimiento de los resultados de la auditoría y la aplicación rápida de las recomendaciones, y había dado el carácter de urgente a la resolución de las cuestiones pendientes señaladas en las auditorías.

13. Además, la Directora General declaró que asumiría la responsabilidad personal de llevar adelante las verificaciones necesarias del cumplimiento en toda la Organización y que se comprometía plenamente a instituir los cambios que fueran necesarios para lograr una cultura de responsabilización individual con plena rendición de cuentas, respaldada por las sanciones correspondientes.

14. En sus observaciones finales, el Comité agradeció al Comisario de Cuentas su dedicación y profesionalismo en los ocho años que había estado al servicio de la Organización, que habían sido de gran valor tanto para el Comité como para todas las partes interesadas de la OMS.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

15. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud que adoptara el proyecto de resolución siguiente:

La 65.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud;¹

Habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.^a Asamblea Mundial de la Salud,²

ACEPTA el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.

= = =

¹ Documento A65/32.

² Documento A65/47.